

EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR. GERARDO PACHECO C.

ANO IV

San José de Costa Rica, viernes 3 de Setiembre de 1897.

Num. 1019

Permanente.

—o—

Artículo 16.—Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

Artículo 17.—Las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo que fueren contrarias á la Constitución son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emiten. Lo son igualmente los actos de los empleos conferidos sin los requisitos prevenidos por la Constitución ó las leyes.

Artículo 19.—Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

Artículo 33.—Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y EXAMINAR LA CONDUCTA PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS.

Artículo 36.—Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley. ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

Artículo 57.—Todos pueden comunicar su pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley lo establezca.

Por falta de espacio

Fíjense nuestros lectores en el "Permanente" que antecede.

Apréndanselo de memoria, que estos artículos de la Cons-

titución muy claro explican nuestros derechos.

El artículo 19, muy claro dice que el señor Iglesias actual Presidente y candidato, como funcionario público no es dueño sino depositario de la autoridad. Dice el mismo artículo que está sujeto á las leyes y que jamás puede considerarse superior á ellas.

Este es el derecho de la ley: este es el derecho de los ciudadanos todos, desde el primero hasta el último.

A nuestro concepto viene después del derecho, el deber.

¿Quién tiene que dar el ejemplo del deber?

¿Será el pueblo ó el Jefe que lo gobierna?

Nos consta que el señor Iglesias es como Jefe del Estado más que activo, muy listo, y que el último editorial, raro, rarísimo, que se publicó en "La Gaceta" lleva su aprobación.

El deber como el derecho lo exige la ley á todos.

El editorial de "La Gaceta" del 1º de este mes, parece obra de locos, aquellas in-

jurias á un partido político, no son el DEBER del Gobierno, ni demuestran que hay DERECHO para proferirlas.

Para muestra, léase:

en la presente campaña electoral, en este pugilato ciego de la oposición se ha esgrimido contra el señor Presidente de la República todo género de armas de MALA LEY, desde las armas del RIDÍCULO y del ESCARNIO hasta las más torpes MENTIRAS; desde las de la BURLA SANGRIENNA hasta las de las más INFAMES CALUMNIAS.

Y estas frases que no nos figuramos ciertas, no por eso dejan de ser injuriosas, en el sentido político que han sido proferidas, y son también mucho más que calumniantes viniendo de parte del Gobierno quien las dirige al Partido Republicano, por medio del órgano oficial.

Y por falta de espacio continuaremos mañana.

OJO! OJO!

Mañana saldrá "La Voz del Pueblo" con material escogido y jocoso. A comprar pues, el periódico opositorista !!

Según dicen, promete ser muy bueno el número de mañana.

Club Republicano

Martes, 31.

La reunión del gran Partido Republicano, que se acostumbra los martes, no fué impedida por las fuertes lluvias, á pesar de que el local de que se dispone para tanta concurrencia, son las cuatro calles que forman la esquina donde se encuentra instalado el Club. El salón con que se cuenta, es capaz para contener 500 personas, y sin embargo la prueba de que había más de éstas, es que bajo paraguas, los que tenían, y sin ellos los que no tenían se celebró la sesión y los oradores desde el balcón hablaron al pueblo con moderación, sentimiento, cordura y verdadero patriotismo.

Hicieron uso de la palabra en esta reunión los señores don L. Briceño, E. Artavia, S. Montero, F. Montes de Oca, Juan Suñol [miembro del Club Republicano], G. Vargas, Dr. Peralta y J. Angel Salazar.

Miércoles 1º de Setiembre.

La noche del miércoles tuvo lugar una reunión extraordinaria este Club patriótico, la que obedeció á la siguiente invitación:

Invitación.

“El Club Republicano de esta capital la dirige respetuosamente á todos sus miembros para esta noche á las 7, en el lugar de costumbre, con el deseo

de considerar los decretos que hoy se registran en el Diario Oficial y restablecer la calma en los ánimos en quienes ésta se haya alterado.

ZENÓN CASTRO R.”

A pesar de que las circulares del Ministerio de Policía, de que ya dimos cuenta en nuestro número de ayer, dieron en que pensar á algunos de los republicanos PRUDENTES, quienes se figuraron que la policía iba á dar estricto cumplimiento al final de las disposiciones del Jefe del Estado, que dice:

“Las autoridades políticas impedirán las reuniones, propagandas y manifestaciones públicas que se hagan contra lo dispuesto en la presente circular, aplicando con toda severidad á los promotores de ellas las penas en que incurren los que contravienen á las reglas dictadas por la autoridad para conservar el orden público y evitar que éste se altere.”

la reunión no bajó de 1,500 personas, que atendiendo á la invitación, se presentaron á oír las expresiones francas de los oradores, quienes demostraron que el artículo 97 de la Constitución se reformó, pero que el 33 de la misma nó; que el pueblo tiene derechos y deberes y que los primeros en la lucha actual, en la lucha electoral los garantiza la Constitución y que los deberes bien los conoce ya el pueblo que compone el partido del orden, el partido que no necesita de andar ar-

mado, el numeroso pueblo que respeta la ley y que exige que se le respete.

Se leyeron las dos ya célebres circulares y con acento marcado el editorial de LA GACETA, diario oficial que las contiene.

Hubo, como siempre, el mayor orden.

“Acta de adhesión de los alumnos de la Escuela de Derecho al gran Partido Republicano.

Los infrscritos, estudiantes de la escuela de Derecho, hacemos constar que nos adherimos á la causa que sustenta el “Partido Republicano” para mantener incólumes los principios de la Soberanía Nacional y de la Alternabilidad en el Poder, base el primero de las instituciones libres y de la verdadera democracia el segundo.

San José, 20 de Agosto de 1897.

Elias Castro, Francico Solórzano, José Saborío, Marcial Alpizar, J. Chavarría, G. Echeverría G., J. Félix González, F. Montero Barrantes, Miguel Sáenz R., Enrique Pinto, Manuel Coto, J. R. Casorla, — Manuel Castro Quesada, Alfredo González, Cornelio Leiva, Juan R. Arias B. Adán Saborío, José Luis Sáenz, Manuel Martínez G., Juan Alfaro V., Juan R. Viquez S., Carlos Lara, José M. Ugalde G., Guillermo Castro, Carlos Brenes, Juan F. Picado, Virgilio Alvarado, Tomás Fernández, Manuel Morera, Amadeo Johanning.”

Para evitarme molestias hago saber al público que los periódicos de que estoy hecho cargo para su distribución son: "La Prensa Libre", "El Heraldo", "Diario de Costa Rica", "La República", "El Pabellón Liberal", "La Unión Católica" y "El Diarito."

DOMINGO MORA.

Hojas sueltas

Se imprimen en esta imprenta á más bajo precio que en cualquier otra. En la Tipografía de EL DIARITO se trabaja barato.

¡ Papel !

No se crea que es de Banco, tampoco Papel-Colón ó sea lo que se llama certificado de oro, lo que ofrecemos vender: es papel de imprenta. Vengan, pues, á "El Diarito" donde lo tendrán nuestros colegas y dueños de

imprenta á bajo precio. Es de la misma clase del que usamos en nuestro DIARITO y del tamaño de "La República" ó "El Heraldo."

Protesta.

Habiendo sido instado para que firmara como reeleccionista, protesto enérgicamente de la firma que dí, y me adhiero al Partido republicano por considerarlo muy legal.

ADOLFO BARRIENTOS.

Harina

"La Marzola," que es la mejor harina del mundo, se expende en la Gran Panadería Central de don Hermenegildo Pradella.

Protesta.

Retiro la firma que dí por el partido de la reelección y me afilio al Republicano.

FÉLIX ROMERO.

Telegrama de Puntarenas.

A las 9 y media de anoche se oyeron dos cañonazos en San Lucas. Se alarmó toda la población y civilistas en número como de 200 ocurrieron al cuartel poniéndose á las órdenes del Comandante de Plaza. Vapor Castro salió con tropa para averiguar que pasaba y resultó ser todo la fuga de 3 reos.

El Gobernador estaba en Esparta é inmediatamente lo supo y se vino en tren, llegando á ésta á las 2 y media a. m.

EL CORRESPONSAL.

Puntarenas, Stbre. 2 de 97.

Suplico á las personas que me adeudan por alimentos, que me arreglen sus cuentas, pues de lo contrario publicaré sus nombres y les cobraré judicialmente.

MARÍA BONILLA.

GRAN PANADERIA CENTRAL

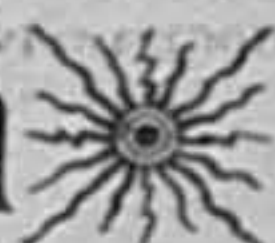
Frente al Mercado, Avenida 6a. 0.

La especialidad de esta casa en la elaboracion de pan, es el conocido con el nombre de

FLOR DE MILAN

y en la elaboracion de galletas se distingue la galletita

Lombarda



HERMENEGILDO PRADELLA

**Café molido y Harina de maíz se vende en la
Panadería de El Comercio. Cuesta de Moras**

Schwartz Lowe & Co

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

AL COMERCIO.

Tiene siempre esta casa importadora, gran surtido de abarrotés, que ofrece á los señores comerciantes de esta capital y demás pueblos de la República en condiciones favorables y á precios módicos

VINOS EXCELENTES

examinados por el Instituto Nacional de Higiene á precios sumamente bajos; Licores muy finos, Te de superior calidad, Ostiones muy frescos ed conservas, confites, fideos etc. etc.

Cocinero Francés

Con su señora que quiera trabajar en casa particular ú Hotel, en la Pensión Bourgeoise se dará razón.

Las *Píldoras de Vida del Dr. Ross* producen efectos rápidos y seguros. Son el mejor tónico para todos los órganos del cuerpo.

Doctor José Lopez Cantillo

—MÉDICO CIRUJANO—

DE LA FACULTAD DE MADRID

Ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes en particular y al público en general.

Cartago Calle Real, casa de la señora doña Dolores v. de Troya.

Fonda.

Frente á la casa de don Salustio Camacho, queda abierto al servicio del público el nuevo establecimiento que lleva este nombre, que tanta falta hacía á los viajeros; se ofrece á las personas que lo ocupen las consideraciones que se merezcan, y sobre todo, aseo, esmerado servicio, cenas todas las noches y buenos dormitorios.

APOLONIO RODRÍGUEZ.
Naranjo, Julio 1º de 1897

EL VINO

DOMAINE DE CATOY
PROPIEDAD DE H. TOURNON & C^{as}
SE VENDE EN CASA DE

L. Charpentier & Hno

A los precios siguientes:

Caja.....	\$ 9.00
Botella.....	1.00
$\frac{1}{2}$ botella.....	0.50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco	40.50

The Palace.

The beg to inform the public that we have just established in San José a bar on the american plan where our patrons will find a full assortment of various liquors mixed drinks served in private rooms if desired.

"La Estrella"

Esta antigua y conocida panadería ha trasladado su establecimiento al antiguo local, frente á la Botica de la Fé y de la barbería de don Mariano Solano.

Al 40 o/o ofrece el mejor pan y galleta excelentemente elaborados.

Las *Píldoras de Vida del Dr. Ross* son el remedio maravilloso para la *Dispepsia, Indigestión y Nausea.*